

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llombai

2024/13694 *Anuncio del Ayuntamiento de Llombai sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo/a, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre/estabilización.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0545, de fecha 30 de septiembre de 2024, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos, que a tenor literal dice lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2; mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre/estabilización, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y vistas las instancias presentadas.

De conformidad con la Base Quinta de las Bases Generales que rigen la convocatoria, que faculta a esta Alcaldía aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, y vistas las atribuciones que atribuye el artículo 21, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar, provisionalmente, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo que, a continuación, se detallan:

Relación de Aspirantes Admitidos

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
María-Rosa Alcina Caudet	***771***
Isabel Castelló Lahoz	***656***
Laura Martorell Leiva	***719***
Jorge Tamarit Pérez	***867***

Relación de Aspirantes Excluidos

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
Yolanda Martínez Guillén	***531***	3
Raquel Balbás Aguilar	***969***	3
Soufiyan Oubelaid Boulahoual	***332***	3

Motivos de exclusión:

1. Presentación fuera de plazo.
2. No aporta la titulación exigida para el acceso. Base 2.ª BBGG y Base 2.ª BBEE.
3. No aportar el justificante de haber ingresado el importe correspondiente a los derechos de examen. Base 4.ª BBGG y Base 3.ª BBEE.



Segundo.- Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o alegaciones.

Llombai, a 1 de octubre de 2024. —El alcalde, Salvador Climent Pellicer.

